

ACTA NÚMERO 79 SETENTA Y NUEVE
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
PERIODO ADMINISTRATIVO 2018-2021.
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 (TREINTA) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).
PRESIDENCIA A CARGO DEL MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. SANTOS OMAR RODRÍGUEZ RAMÍREZ

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 9:16 (nueve horas con dieciséis minutos) del día 30 (treinta) del día 30 (treinta) de septiembre de 2021 (dos mil veintiuno), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. CÁNDIDA DÍAZ VÁZQUEZ**, **C. RAÚL RAMOS CERVANTES**, **C. MARÍA OLIVIA DÍAZ RAMÍREZ**, **C. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MARTÍN**, **C. MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ RAMÍREZ**, **C. CELINA LUPERCIO PÉREZ**, **L.C.C. JOSÉ LUIS MORENO MARTÍNEZ**; (REGIDORES), **L.A.E. MA. ELVA LOZA GAMA**, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 1) Acta número 77 de sesión ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2021.
 - 2) Acta número 78 de sesión solemne de fecha 14 de septiembre de 2021.
 - III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
 - IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
 - 1) Iniciativa de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para que se declare y habilite el Antiguo Hospital municipal, como recinto oficial para la celebración de la sesión solemne del día 30 de septiembre, que tiene por objeto la toma de protesta de Ley a los integrantes del Nuevo Ayuntamiento, y en su caso se determine el horario para dar inicio a las 19:00 horas.
 - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal LAE Ma Elva Loza Gama para que se autorice la desincorporación del patrimonio municipal de los bienes muebles que se enlistan en el cuerpo del documento.
 - 3) Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal LAE Ma Elva Loza Gama para que se acepte la donación a favor del municipio, el área de cesión para destinos y vialidades del predio rústico denominado La Garita, propiedad de la C. María de la Luz Arcelia Martín González.
 - V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES
 - 1) Análisis y en su caso aprobación de los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes al mes de septiembre de 2021, por concepto de energía eléctrica, pago de IMSS y Deuda municipal.
 - 2) Análisis y en su caso aprobación de la primera modificación al presupuesto de egresos ejercicio 2021.
 - 3) Aprobación del ayuntamiento para presentar ante el Congreso del Estado de Jalisco, la postura de desacuerdo, ante el dictamen de la Carta General conforme a los datos de delimitación municipal que proponen para el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, con fundamento en lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Límites Territoriales de los Municipios del Estado de Jalisco.
 - VI. ASUNTOS VARIOS, Y
 - 1) Informa la regidora C. María Olivia Díaz Ramírez, con relación al camión de bomberos que se aceptó recibir en donación a favor del municipio.
 - VII. CLAUSURA
- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista. Acto continuo se procede a realizar el pase de lista de forma

nominal, informándose al Presidente Municipal que se encuentran presentes **9 nueve de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. Ausentes los ediles Lic. Tomás Navarro Romero y Mtra. Norma López Ramírez -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente se pone a consideración del Pleno, el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Se informa a la Presidencia que se han reflejado 9 nueve votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento, desahogándose así el punto I. -----

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

Punto II Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación del acta de ayuntamiento número 77 y 78, de las sesiones ordinaria y solemne de fechas 13 y 14 de septiembre de 2021, respectivamente; preguntándose a los munícipes den a conocer sus observaciones en caso de haberlas. No existiendo observaciones, para su aprobación se someten a votación, la que siendo de forma económica refleja 9 nueve votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, las actas número 77 setenta y siete, y 78 setenta y ocho. -----

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado que tratar, se declara desahogado.-----

IV. PRESENTACION DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISION EN CASO DE EXISTIR;

Inciso 1), Iniciativa de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez para que se declare y habilite el Antiguo Hospital municipal, como recinto oficial para la celebración de la sesión solemne del día 30 de septiembre, que tiene por objeto la toma de protesta de Ley a los integrantes del Nuevo Ayuntamiento, y en su caso se determine el horario para dar inicio a las 19:00 horas. No existiendo discusión por parte de los ediles para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 9 nueve votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando el **ACUERDO 21/404/A79** siguiente: -----

ÚNICO: Se declara y habilita el antiguo hospital municipal, ubicado en el número 109 de la calle Avenida Morelos, como recinto oficial para la celebración de la sesión solemne del día 30 de septiembre de 2021, en la que en cumplimiento a los artículos 13 y 14 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los integrantes del Ayuntamiento Municipal 2021-2024, rendirán la protesta de Ley correspondiente, estableciéndose para dar inicio a las 19:00 horas.-----

Inciso 2), Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama para que se autorice la desincorporación del patrimonio municipal de los bienes muebles que se enlistan en el cuerpo del documento. No existiendo discusión por parte de los ediles y por considerarse suficientemente analizado, para su aprobación se somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento, y en votación económica se computarizan 9 nueve votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando el **ACUERDO 21/405/A79** siguiente: -----

PRIMERO: El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba y declara la desincorporación del patrimonio municipal de los bienes muebles que se enlistan en la siguiente tabla, para su desechamiento o, en la medida de lo posible, para ser reciclados: -----

BIEN MUEBLE	CÓDIGO	DEPENDENCIA
TELÉFONO MCA PANASONIC	ACT02633	PROVEEDURÍA
TELÉFONO MCA PANASONIC	ACT02632	
MUEBLE DE MADERA CON 4 PUERTAS	ACT00157	
SILLA DE VISITA	ACT01562	DESARROLLO SOCIAL
PROYECTOR	ACT00824	
LAPTOP COMPAQ	ACT01925	
TECLADO DE COMPUTADORA	ACT01918	
REFRIGERADOR LG	ACT00842	
CÁMARA DIGITAL	ACT01923	
CÁMARA MCA SONY	ACT03501	
CAFETERA	ACT00807	
DESPACHADOR DE AGUA	ACT00268	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SELLO DE RECIBIDO	ACT01894	
CAFETERA	ACT05860	
CAFETERA	ACT04645	
CUADRO CON MAPA	ACT04337	
IMPRESORA SAMSUNG	ACT05110	HACIENDA MUNICIPAL
IMPRESORA SAMSUNG	ACT05677	
MOUSE ACTECK	ACT01998	
MOUSE DELL	ACT01995	
SELLO "HACIENDA MUNICIPAL"	ACT02894	
SELLO "ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO 201-2018"	ACT05567	
SELLO "ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO 201-2018"	ACT05566	
"ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO 201-2018"	ACT01985	
SELLO CON LEYENDA "HACIENDA MUNICIPAL"	ACT01979	
SELLO CON LEYENDA "PRESIDENCIA"	ACT01980	
SELLO CON LEYENDA "HACIENDA MUNICIPAL"	ACT01981	
"ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO 201-2018"	ACT05568	
"ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO 201-2018"	ACT02916	
"ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO 201-2018"	ACT01983	
SELLO CON LEYENDA "CORTESÍA"	ACT02897	
SELLO CON LEYENDA "COPIA SIMPLE"	ACT02896	
SELLO CON LEYENDA "PA´CABALLOS SAN MIGUEL"	ACT02895	
MESA DE PLÁSTICO BLANCA	ACT03488	CASA DE LA CULTURA
MOUSE	ACT02969	
SILLA NEGRA	ACT04138	
SILLA NEGRA	ACT04179	
SILLA NEGRA	ACT03979	
SILLA NEGRA	ACT04136	
SILLA NEGRA	ACT04137	
SILLA NEGRA	ACT04109	
SILLA NEGRA	ACT04182	

SILLA NEGRA	ACT04059	
SILLA NEGRA	ACT03985	
SILLA NEGRA	ACT04069	
SILLA NEGRA	ACT03972	
SILLA NEGRA	ACT04159	
SILLA NEGRA	ACT04153	
SILLA NEGRA	SIN CÓDIGO	
ESTIBABLE NEGRA	ACT03180	
ESTIBABLE NEGRA	ACT03161	
ESTIBABLE NEGRA	SIN CÓDIGO	
ESTIBABLE NEGRA	SIN CÓDIGO	
SILLA GRIS	ACT03781	
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	SIN CÓDIGO	
SILLA	ACT00577	PROTECCIÓN CIVIL
SILLA SECRETARIAL	ACT0720	
TELÉFONO MCA PANASONIC CABINA	ACT04741	
RADIO PORTÁTIL MCA MOTOROLA	ACT04277	
RADIO PORTÁTIL MCA MOTOROLA	ACT02554	
RADIO PORTÁTIL MCA MOTOROLA	ACT01477	
RADIO PORTÁTIL MCA MOTOROLA	ACT01476	
RADIO PORTÁTIL MCA MOTOROLA	ACT01469	
RADIO PORTÁTIL MCA MOTOROLA	ACT01470	
RADIO PORTÁTIL MCA MOTOROLA	ACT01475	
RADIO PORTÁTIL MCA MOTOROLA	ACT01474	
RADIO PORTÁTIL MCA MOTOROLA	ACT01473	
RADIO MCA KENWOOD	ACT04779	
RADIO MCA KENWOOD	ACT04780	
RADIO MCA KENWOOD	ACT04775	
RADIO MCA KENWOOD	ACT04778	
PIZARRÓN DE CORCHO	ACT04749	
RADIO MCA KENWOOD	ACT04781	
RADIO BASE MCA KENWOOD	ACT04282	
TELÉFONO MCA MOTOROLA	ACT04456	
TELÉFONO MCA MOTOROLA	ACT04455	
TELEVISIÓN PLASMA MCA SAMSUNG	ACT01519	
TELÉFONOS INALÁMBRICOS MCA PANASONIC	ACT04262	
TELÉFONOS INALÁMBRICOS MCA PANASONIC	ACT04263	
8 BAUMANOMETROS Y ESTETOSCOPIOS	DEL ACT04238 AL ACT04245	
GLUCÓMETRO MACA ACCU-CHEK PERFORMA	ACT024237	
AXIMETRO MCA DRIVE	ACT04222	
OXIMETRO MCA ROCOE MEDICAL	ACT04221	
SILLA DE VISITA	ACT04754	
RADIO MÓVIL CABINA KENWOOD	ACT01189	
SILLA DE VISITA	ACT04789	
MOUSE VORAGO	ACT05406	
2 LITERAS DORMITORIO DE HOMBRE	ACT04761 - ACT04762	
SILLA DE VISITA	ACT04747	
SILLA DE VISITA	ACT04746	
3 LITERAS	DEL ACT04697 AL ACT04699	

OXIMETRO MCA ROCOE MEDICAL	ACT04220	
OXIMETRO MCA ROCOE MEDICAL	ACT04219	
OXIMETRO MCA ROCOE MEDICAL	ACT04218	
OXIMETRO MCA ROCOE MEDICAL	ACT04217	
OXIMETRO MCA ROCOE MEDICAL	ACT04216	
SELLO DE MADERA	ACT02748	DELEGACIÓN SAN JOSÉ DE LOS REYNOSO
MICRÓFONO	ACT02752	
RADIO KENWOOD	ACT01651	

SEGUNDO: Los presentes resolutivos no requieren de ser publicados en la Gaceta Municipal por no tratarse de bienes inmuebles. -----

TERCERO: El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba y faculta el Encargado de Patrimonio Municipal, para que en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, realice los actos, trámites y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, en coordinación con la dirección de Ecología. -----

CUARTO: Notifíquese por oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, al Encargado de Patrimonio Municipal, al Director de Ecología de este H. Ayuntamiento para su conocimiento, y en su caso, para su debido cumplimiento y los efectos a que haya lugar. -----

Inciso 3), Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama para que se acepte la donación a favor del municipio, el área de cesión para destinos y vialidades del predio rústico denominado La Garita, propiedad de la C. María de la Luz Arcelia Martín González. No existiendo cuestionamientos por parte de los ediles, para su aprobación se somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento, y en votación económica resultan 9 nueve votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando el **ACUERDO 21/406/A79** siguiente: -----

PRIMERO: Se acepta la donación a favor del municipio de áreas de cesión para vialidad y área de cesión para destinos en predio rustico denominado La Garita ubicado en este municipio, que realiza la C. María de la Luz Arcelia Martin González, con una extensión superficial Área de Cesión para Vialidades de 7,855.95 M² (siete mil ochocientos cincuenta y cinco metros cuadrados con noventa y cinco centímetros cuadrados), y el Área de Cesión para Destinos 3,064.88 M² (tres mil sesenta y cuatro metros cuadrados con ochenta y ocho centímetros cuadrados), los cuales se desglosan y cuentan con las siguientes medidas y linderos; **ACV1** con una superficie de 1,016.40 m², **Al Norte:** 12.00 (doce metros) con calle Santa Teresa. **Al Sur:** 12.00 (doce metros) con Calle 06 Poniente **Al Oriente:** 4.70 (cuatro metros con setenta centímetros) más 80.00 (ochenta metros) con Calle 05 Poniente y Manzana 04. **Al Poniente:** 4.70 (cuatro metros con setenta centímetros) más 80.00 (ochenta metros) con Calle Manzana 05. **ACV 2** con una superficie de 1,959.56 m², **Al Norte:** 12.00 (doce metros) con calle Pbro. Manuel Cordero. **Al Sur:** 12.00 (doce metros) con Francisco Javier Ramírez Lomelí. **Al Oriente:** 4.70 (cuatro metros con setenta centímetros) más 80.00 (ochenta metros), más 12.00 (doce metros) más 66.32 (sesenta y seis metros con treinta y dos centímetros) con Calle 05 Oriente, Manzana 01, Calle 06 Oriente y Manzana 02. **Al Poniente:** 4.70 (cuatro metros con setenta centímetros) más 80.00 (ochenta metros), más 12.00 (doce metros) más 66.87 (sesenta y seis metros con ochenta y siete centímetros centímetros) con Calle 05 Poniente, Manzana 04, Calle 06 Poniente y Manzana 03. **ACV 3** con una superficie de 482.42 m². **Al Norte:** 102.64 (ciento dos metros con sesenta y cuatro centímetros) con Calle 05 Poniente. **Al Sur:** 102.64 (ciento dos metros con sesenta y cuatro centímetros) con calle Pbro. Manuel Cordero. **Al Oriente:** 4.70 (cuatro metros con setenta centímetros) con calle Pbro. Manuel Cordero. **Al Poniente:** 4.70 (cuatro metros con setenta centímetros) con calle Santa Teresa. **ACV 4** con una superficie de 773.26 m², **Al Norte:** 165.31 (ciento sesenta y cinco metros con treinta y un centímetros) con Calle 05 Oriente **Al Sur:** 163.73 (ciento sesenta y tres metros con setenta y tres centímetros) con Manzana 01 **Al Oriente:** 4.96 (cuatro metros con noventa y seis centímetros) con Nidia Julieta Anaya Jiménez. **Al Poniente:** 4.70 (cuatro metros con setenta centímetros) con calle Pbro. Manuel Cordero. **ACV 5** con una superficie de 2,007.25 m², **Al Norte:** 51.30 (cincuenta y un metros con treinta centímetros) más 12.00 (doce metros) más 102.64 (ciento dos metros con sesenta y cuatro centímetros) con Manzana 05, Calle Santa Teresita y Manzana 04. **Al Sur:** 165.95 (ciento sesenta y cinco metros con noventa y cinco centímetros) con Manzana 03. **Al Oriente:** 12.00 (doce metros) con calle Pbro. Manuel Cordero. **Al Poniente:** 12.00 (doce metros) con Resto de Propiedad. **ACV 6** con una superficie de 1,616.96 m², **Al Norte:** 136.76 (ciento treinta y seis metros con setenta

y seis centímetros) con Manzana 01. **Al Sur:** 132.72 (ciento treinta y dos metros con setenta y dos centímetros) con Manzana 02. **Al Oriente:** 12.66 (doce metros sesenta y seis centímetros) con José Francisco Martín Jiménez. **Al Poniente:** 12.00 (doce metros) con calle Pbro. Manuel Cordero. **ACD** con una superficie de 3,064.88 m², **Al Norte:** 47.99 (cuarenta y siete metros con noventa y nueve centímetros) con calle 06 Poniente. **Al Sur:** 48.13 (cuarenta y ocho metros con trece centímetros) con José Francisco Martín Jiménez. **Al Oriente:** 65.80 (sesenta y cinco metros con ochenta centímetros) con Lote 05 – Manzana 03. **Al Poniente:** 61.92 (sesenta y un metros con noventa y dos centímetros) con Resto de Propiedad. Conforme al plano siguiente: -----



SEGUNDO: Se faculta a los funcionarios públicos Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, L.A.E. Ma. Elva Loza Gama y Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez, Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, respectivamente para la firma de la protocolización de la escritura. -----

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Inciso 1), Análisis y en su caso aprobación de los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes al mes de septiembre de 2021, por concepto de energía eléctrica, pago de IMSS y Deuda municipal. No existiendo discusión por parte de los ediles el Presidente Municipal somete a la consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 8 ocho votos a favor y 1 uno en contra a cargo de la regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez .-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por mayoría calificada, resultando el **ACUERDO 21/407/A79** siguiente: -----

ÚNICO: Se aprueban los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes al mes de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, que se describen a continuación: -----

GASTOS SEPTIEMBRE 2021				
FACTURA	CONCEPTO	PROVEEDOR	DEPARTAMENTO	IMPORTE
140921-9	ALUMBRADO PUBLICO	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 375,090.00
140912-8	ALUMBRADO PUBLICO	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 30,560.00

RELACION DE GASTOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021					
51140-01413 Aportaciones IMSS					
17/09/2021	D1078	Poliza Nómina 5, Año: 2021, Quincena 9	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	P896	316,340.40
17/09/2021	D1079	Poliza Nómina 5, Año: 2021, Quincena 9	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	P896A	100,423.65
51140-01431 Ahorro para el retiro					
17/09/2021	D1079	Poliza Nómina 5, Año: 2021, Quincena 9	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	P889A	124,962.38
17/09/2021	D1078	Poliza Nómina 5, Año: 2021, Quincena 9	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	P889	340,024.96
54110-09211 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito					
23/09/2021	D1240	Interes planta tratadora		FAC 0921	18,920.78
21310- AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA					
2233-0001		Amortización planta tratadora			21,661.66

Inciso 2). Análisis y en su caso aprobación de la primera modificación al presupuesto de egresos ejercicio 2021. Una vez analizado, lo somete el C. Presidente Municipal a consideración del Pleno del Ayuntamiento y para su aprobación en lo general indica al Secretario General realizar la votación correspondiente, la que siendo de forma económica, refleja 9 nueve votos a favor. Así mismo tal como lo dispone el artículo 161 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; al no existir discusión en lo particular se tiene por aprobado en lo general y en lo particular. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal del año 2021 dos mil veintiuno, resultando el ACUERDO 21/408/A79 siguiente: -----

ÚNICO: Se aprueba en lo general y particular, la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal del año 2021 dos mil veintiuno del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; por la cantidad de \$138'730,608.00 (ciento treinta y ocho millones setecientos treinta mil seiscientos ocho pesos 00/100 M.N.). Quedando de la forma que se describe a continuación: -----

CRI-LI	DESCRIPCIÓN	INGRESOS DE	INGRESOS	TOTAL
10-00	IMPUESTOS	15,063,434	-	15,063,434
11-00	Impuestos sobre los ingresos	165,103	-	165,103
11-01	Impuestos sobre espectáculos públicos	165,103		165,103
12-00	Impuestos sobre el patrimonio	14,715,071	-	14,715,071
12-01	Impuesto predial	8,415,071		8,415,071
12-02	Impuestos sobre transmisiones patrimoniales	6,200,000		6,200,000
12-03	Impuestos sobre negocios jurídicos	100,000		100,000
13-00	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacci	-	-	-
14-00	Impuestos al comercio exterior	-	-	-
15-00	Impuestos sobre nóminas y asimilables	-	-	-
16-00	Impuestos ecológicos	-	-	-
17-00	Accesorios de impuestos	183,260	-	183,260
17-01	Recargos	170,000		170,000
17-02	Actualizaciones	-		-
17-03	Multas	3,260		3,260
17-04	Gastos de ejecución	10,000		10,000
17-09	Otros no especificados	-		-
18-00	Otros impuestos	-	-	-
18-01	Otros impuestos	-		-
20-00	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-
21-00	Aportaciones para fondos de vivienda			-
22-00	Cuotas para la seguridad social			-
23-00	Cuotas de ahorro para el retiro			-
24-00	Otras cuotas y aportaciones para la seguridad social			-
25-00	Accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social			-
30-00	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-
31-00	Contribuciones de mejoras por obras públicas	-	-	-
31-01	Contribuciones de mejoras por obras públicas	-		-
40-00	DERECHOS	7,733,300	-	7,733,300
41-00	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o	810,000	-	810,000
41-01	Derechos por el uso del piso	150,000		150,000
41-02	Derechos por el uso de los estacionamientos	10,000		10,000
41-03	Derechos de uso de cementerios y panteones	530,000		530,000
41-04	Derechos de concesiones y demas inmuebles de	120,000		120,000
42-00	Derechos a los hidrocarburos (Derogado)			-
43-00	Derechos por prestación de servicios	6,915,300	-	6,915,300
43-01	Derechos de licencias y permisos de giros	1,194,000		1,194,000
43-02	Derechos de licencias y permisos de anuncios	45,000		45,000
43-03	Derechos de licencias de construcción, reconstrucción,	371,000		371,000
43-04	Derechos de regularizaciones de los registros de obra	-		-
43-05	Derechos de alineamiento, designación de número	25,000		25,000
43-06	Derechos de licencias de cambio de régimen de	1,700,000		1,700,000
43-07	Derechos de servicios de obra	8,000		8,000
43-08	Derechos de servicios de sanidad	120,300		120,300
43-09	Derechos de servicio de limpieza, recolección, traslado,	300,000		300,000
43-10	Derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado,	-		-

43-11	Derechos del rastro	1,590,000		1,590,000
43-12	Derechos del registro civil	-		-
43-13	Derechos de las certificaciones	1,120,000		1,120,000
43-14	Derechos de los servicios de catastro	442,000		442,000
44-00	Otros derechos	-	-	-
44-01	Otros derechos	-		-
45-00	Accesorios de derechos	8,000	-	8,000
45-01	Recargos	8,000		8,000
45-02	Actualizaciones	-		-
45-03	Multas	-		-
45-04	Gastos de ejecución	-		-
45-09	Otros no especificados	-		-
50-00	PRODUCTOS	-	-	-
51-00	Productos	-	-	-
51-01	Uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de	-		-
51-02	Productos diversos	-		-
52-00	Productos de capital (Derogado)			-
60-00	APROVECHAMIENTOS	3,485,000	-	3,485,000
61-00	Aprovechamientos	3,385,000	-	3,385,000
61-01	Aprovechamientos de las sanciones, multas, honorarios y	350,000		350,000
61-02	Aprovechamientos de las indemnizaciones a favor del	-		-
61-03	Otros aprovechamientos	3,035,000		3,035,000
62-00	Aprovechamientos patrimoniales	-	-	-
62-01	Aprovechamientos por el uso o enajenación de bienes	-		-
62-02	Aprovechamientos por recuperación de capital o	-		-
63-00	Accesorios de aprovechamientos	100,000	-	100,000
63-01	Recargos	-		-
63-02	Actualizaciones	-		-
63-03	Multas	-		-
63-04	Gastos de ejecución	-		-
63-09	Otros no especificados	100,000		100,000
70-00	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE	-	-	-
71-00	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de	-	-	-
71-01	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de	-		-
72-00	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de			-
73-00	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de	-	-	-
73-01	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de	-		-
74-00	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de			-
75-00	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de			-
76-00	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de			-
77-00	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de	-	-	-
77-01	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de	-		-
78-00	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de			-
79-00	Otros ingresos	-	-	-
79-01	Otros ingresos	-		-
80-00	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS,	80,083,196	32,355,678	112,438,874
81-00	Participaciones	78,664,144	-	78,664,144
81-01	Fondo general de participaciones (federal)	49,500,000		49,500,000
81-02	Fondo de fomento municipal (federal)	16,000,000		16,000,000
81-03	Fondo de fiscalización y recaudación (federal)	2,000,000		2,000,000
81-04	Fondo de compensación (federal)	1,700,000		1,700,000
81-05	Fondo de extracción de hidrocarburos (federal)	-		-
81-06	Impuesto especial sobre producción y servicios (federal)	1,280,000		1,280,000
81-07	0.136% de la recaudación federal participable (federal)	-		-
81-08	3.17% sobre extracción de petróleo (federal)	-		-
81-09	Gasolinas y diésel (federal)	1,300,000		1,300,000
81-10	Fondo del impuesto sobre la renta (federal)	4,600,000		4,600,000
81-11	Fondo de estabilización de los ingresos de las entidades	-		-
81-12	Participaciones del estado	2,284,144		2,284,144
82-00	Aportaciones	-	31,605,162	31,605,162
82-01	Fondo de aportaciones para la infraestructura social		10,315,388	10,315,388
82-02	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal		21,289,774	21,289,774
83-00	Convenios	-	750,516	750,516

83-01	Convenios de protección social en salud		-	-	
83-02	Convenios de descentralizados		-	-	
83-03	Convenio de reasignación		-	-	
83-04	Otros convenios y subsidios	-	750,516	750,516	
84-00	Incentivos derivados de la colaboración fiscal	1,419,052	-	1,419,052	
84-01	Tenencia o uso de vehículos	159,052		159,052	
84-02	Fondo de compensación ISAN	200,000		200,000	
84-03	Impuesto sobre automóviles nuevos	1,060,000		1,060,000	
84-04	Fondo de compensación de repecos-intermedios	-	-	-	
84-05	Otros incentivos económicos	-	-	-	
85-00	Fondos distintos de aportaciones	-	-	-	
85-01	Fondo para entidades federativas y municipios		-	-	
85-02	Fondo minero		-	-	
90-00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	-	-	-	
91-00	Transferencias y asignaciones	-	-	-	
91-01	Transferencias y asignaciones		-	-	
92-00	Transferencias al resto del sector público (derogado)	-	-	-	
93-00	Subsidios y subvenciones	-	-	-	
93-01	Subsidios y subvenciones		-	-	
94-00	Ayudas sociales (derogado)	-	-	-	
95-00	Pensiones y jubilaciones	-	-	-	
95-01	Pensiones y jubilaciones		-	-	
96-00	Transferencias a fideicomisos, mandatos y análogos	-	-	-	
97-00	Transferencias del fondo mexicano del petróleo para la	-	-	-	
97-01	Transferencias del fondo mexicano del petróleo para la		-	-	
00-00	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	-	-	-	
01-00	Endeudamiento interno	-	-	-	
02-00	Endeudamiento externo	-	-	-	
03-00	Financiamiento interno	-	-	-	
####	Financiamiento interno		-	-	
		ESTIMACIÓN DE INGRESOS	106,364,930	32,355,678	138,720,608

COG-FF	DESCRIPCIÓN	1. NO ETIQUETADO							2. ETIQUETADO			TOTAL ANUAL
		11 RECURSOS FISCALES	12 FINANCIAMIENTOS INTERNOS	13 FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	14 INGRESOS PROPIOS	15 RECURSOS FEDERALES	16 RECURSOS ESTATALES	17 OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	25 RECURSOS FEDERALES	26 RECURSOS ESTATALES	27 OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	
1000	SERVICIOS PERSONALES	-	-	-	-	35,581,512	-	-	11,020,452	-	-	46,601,964
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	-	-	-	-	35,581,512	-	-	11,020,452	-	-	46,601,964
111	Dietas	-	-	-	-	3,179,760	-	-	-	-	-	3,179,760
112	Haberes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
113	Sueldos base al personal permanente	-	-	-	-	32,401,752	-	-	11,020,452	-	-	43,422,204
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
121	Honorarios asimilables a salarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
122	Sueldos base al personal eventual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
123	Retribuciones por servicios de carácter social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
133	Horas extraordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
134	Compensaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
135	Sobrehaberes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
137	Honorarios especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de la leyes y	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1400	SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
141	Aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
142	Aportaciones a fondos de vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
143	Aportaciones al sistema para el retiro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
144	Aportaciones para seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
152	Indemnizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
153	Prestaciones y haberes de retiro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
154	Prestaciones contractuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
159	Otras prestaciones sociales y económicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1600	PREVISIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
171	Estímulos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
172	Recompensas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
213	Material estadístico y geográfico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
215	Material impreso e información digital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
216	Material de limpieza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
217	Materiales y útiles de enseñanza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
221	Productos alimenticios para personas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
222	Productos alimenticios para animales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
223	Utensilios para el servicio de alimentación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 21/409/A79 siguiente:

PRIMERO: El Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, manifiesta a través de este acuerdo, y con fundamento en el artículo 9 de la Ley de Límites Territoriales de los Municipios del Estado de Jalisco; la postura de desacuerdo ante el dictamen de la Carta General conforme a los datos de delimitación municipal que proponen para el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. -----

SEGUNDO: Remítase el presente punto de acuerdo al Congreso del Estado de Jalisco, junto con los argumentos que apoyan la postura manifestada. -----

VI. ASUNTOS VARIOS; y

Inciso 1), Presenta la múnicipe C. María Olivia Díaz Ramírez, informe con respecto al camión de bomberos que se aceptó en donación a favor del municipio por parte de la Asociación Lonestar Bomberos y el departamento de bomberos de Princenton, Texas, USA. Haciendo mención que se encuentra en el municipio y que forma parte ya de la flotilla vehicular del Municipio de San Miguel el Alto, al cual se le signará el número económico 144. -----

VII. CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la cuadragésima séptima sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2018-2021, siendo las 09:46 nueve horas con cuarenta y seis minutos del día de su realización, 30 treinta de septiembre de 2021 dos mil dos mil veintiuno, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. -----

CONSTE. DOY FE.

LIC. SANTOS OMAR RODRÍGUEZ RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO